

Aún con inflación, el costo del crédito se mantiene sin variantes

Las tasas de interés para los préstamos al sector privado se mantienen sin variantes y se ubican en general por debajo de los niveles que tenían durante la década pasada en prácticamente todas las líneas de crédito, aún cuando la economía muestra hoy signos de inflación. En la actualidad, los préstamos personales nuevos en pesos otorgados por el sistema financiero tienen una tasa del 25,5% nominal anual, mientras que las financiaciones con tarjetas de crédito registran tasas del 28,1%. Ambos valores están por debajo del promedio que tenían entre 1994 y 2001, cuyos valores promedios eran del 36,9% (ver cuadro). Lo mismo ocurre con los préstamos hipotecarios y prendarios que muestran actualmente tasas del 11,4 % y 9,6% anual, niveles que también son significativamente inferiores al promedio del período citado. (Pág. 2)

TASAS DE INTERÉS POR PRÉSTAMOS EN PESOS
EN PORCENTAJES NOMINALES ANUALES

TIPO DE PRÉSTAMO	Prom. 1994/2001	Dic. 2002	Feb. 2006	Diferencia Feb. 2006 Promedio 1994/2001
Adelantos en Cuenta Corriente ⁽¹⁾	33,4	45,9	16,6	-16,7
Documentos a Sola Firma	15,9	26,6	12,1	-3,8
Hipotecarios	14,6	21,9	11,4	-3,2
Prendarios	21,9	20,8	9,6	-12,2
Personales y Tarjetas de Crédito	36,9	63,4	27,6	-9,4
Personales	s/i	53,8	25,5	s/i
Tarjetas de Crédito	s/i	63,7	28,1	s/i

(1): Incluye otros adelantos • s/i: Sin información
Fuente: ABA en base a datos del B.C.R.A.

LAVADO DE DINERO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Posición de las entidades financieras internacionales

"La tarea de prevención es efectiva y tiene viabilidad económica sólo si se hace en equipo; resulta conveniente que el sector trabaje en combinación con el Estado en su doble carácter de responsable del marco regulatorio y del control de su cumplimiento". Con esta afirmación el presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina, Mario Vicens, definió la posición de las entidades bancarias internacionales sobre esta cuestión de estricta actualidad y preocupación mundial. La temática fue abordada en un seminario organizado por KPMG. (Pág. 4)

INVESTIGACIÓN

El sector financiero, entre los más gravados de la economía

Un estudio de IERAL realizado en 23 jurisdicciones provinciales y en los 100 municipios de mayor población del país, concluye que el sector financiero es gravado en las jurisdicciones subnacionales (provincias/municipios) en forma más onerosa que el resto de los sectores productivos. En algunas provincias, el impuesto pagado por la actividad bancaria es 3 ó 4 veces el abonado por el resto de los sectores, y en ciertos municipios esta relación llega a ser igual a 8. La mayor presión fiscal tiene efecto directo sobre el nivel de préstamos per cápita. (Pág. 7)

ABA EN TUCUMÁN

Excelente convocatoria en el Ciclo de capacitación de empresas exportadoras (Pág. 6)



INFLACIÓN Y TASAS DE INTERÉS

Por MARIO VICENS, Presidente de ABA.

Las expectativas inflacionarias son un factor determinante de las tasas de interés. Quien ahorra deja de gastar en el presente para hacerlo en el futuro. Quien se endeuda, toma la decisión de gastar menos en el futuro como contrapartida de la mayor capacidad de gasto con la que contará en el presente. El primero ahorrará si es que tiene la expectativa de que lo que le pagan por su ahorro le permitirá acceder en el futuro a por lo menos una cantidad de bienes equivalente a la que está dejando de adquirir en el presente. Por su parte, quien se endeuda no lo hará si es que lo que debe ahorrar en el futuro para devolver su deuda supera con creces lo que el crédito le permite gastar por encima de sus ingresos en el presente. Cabe esperar por lo tanto que la gente ahorre y tome créditos cuando las tasas de interés que remuneran ese ahorro -y son, al mismo tiempo, el componente principal del costo del crédito-, no están muy alejadas de lo que espera que varíen los precios. Más aún, debería esperarse que las tasas de interés y la inflación se muevan más o menos en línea.

La experiencia argentina reciente difiere bastante, sin embargo, de este esquema. Durante el año pasado los precios minoristas aumentaron 12,3% mientras que las tasas de interés de los depósitos a plazo fijo promediaban 5% hacia fines de año, alcanzando alrededor de 6% en marzo de este año. Por su parte, el promedio del costo del crédito bancario para todas las líneas de préstamos en pesos -con la excepción de los adelantos en cuenta corriente y los créditos a empresas de primera línea- permaneció sin cambios a lo largo del 2005 a pesar de que la inflación del año duplicó la que se había registrado el año anterior.

Este comportamiento aparentemente paradójico tiene, en realidad, alguna explicación. La reactivación de la economía y el consecuente aumento de la demanda de crédito, requiere que los bancos sean más activos en la captación de depósitos. A su vez, tasas de inflación de dos dígitos los obliga a aumentar la remuneración que ofrecen a sus depositantes. La buena noticia es que los depósitos siguen creciendo aún cuando los intereses permanecen por debajo de la inflación, lo que debe ser interpretado como una muestra de que los ahorristas todavía consideran que el aumento de los precios que se ha verificado últimamente es pasajero y está bajo el control de las autoridades. Demás está decir que las tasas dejarán de aumentar sólo en el caso de que esta expectativa sea convalidada por la disminución sostenida de la inflación durante los próximos meses. Reducir la inflación es también indispensable para fortalecer el abaratamiento del crédito que tuvo lugar a pesar de la mayor inflación y del aumento de los costos financieros y no financieros de las entidades. Cabe recordar que durante 2004, el promedio de las tasas de interés de los préstamos disminuyó casi 20% en relación a las que se registraron en el 2003, con caídas que alcanzaron de dos a diez puntos porcentuales anuales según la línea de préstamos que se considere. El costo del crédito actual está por debajo del que se registró durante la vigencia de la convertibilidad aún cuando los costos de los bancos se han duplicado por el encarecimiento de los depósitos, el replanteo de la remuneración de los encajes, el aumento de los impuestos en algunas jurisdicciones y los mayores costos salariales.

De hecho, este mismo Informe incluye artículos que tratan sobre cuestiones que influyen fuertemente en los costos bancarios. El primero desarrolla lo que está pasando con la presión tributaria sobre las transacciones bancarias a nivel provincial y municipal, cuyo aumento se suma a la presión que ya ejercen tributos similares a nivel nacional. El segundo tiene que ver con las tareas preventivas e informativas que son encargadas a las entidades financieras por parte de diferentes agencias gubernamentales, cuyo costo creciente debe ser asumido en su totalidad por cada banco aún cuando es claro que son beneficiarios sólo indirectos de esas tareas.

La reactivación de la economía en conjunto con la recuperación de la liquidez y la intensa competencia que prevalece en el mercado de crédito, son los impulsores más importantes de este comportamiento a primera vista paradójico. Sin embargo, detrás de este fenómeno tan favorable para toda la economía del país, subyace como uno de sus pilares más importantes la idea de que la disciplina fiscal y, sobre todo, la estabilidad de los precios, no son ave de paso. ■

El aumento registrado en la demanda de préstamos condujo a un mayor volumen de créditos sin que ello implicara un incremento de las tasas.

Si bien la economía muestra signos de inflación, las tasas de interés de los préstamos al sector privado se mantienen prácticamente sin variantes y se ubican en general por debajo de los niveles que tenían durante la década pasada en prácticamente todas las líneas de crédito.

Según datos publicados por el Banco Central, las tasas de interés para los préstamos personales nuevos en pesos otorgados por el sistema financiero promedian, en la actualidad, 25,5% nominal anual. Por su parte, el costo promedio de las financiaciones con tarjetas de crédito es 28,1% anual. Ambos valores están por debajo de los niveles registrados entre 1994 y 2001, cuyos valores promedios alcanzaron 36,9% (ver cuadro de tapa).

Las tasas de interés de los préstamos hipotecarios promedian 11,4% para las operaciones nuevas mientras que el costo de los créditos prendarios alcanza 9,6% anual; en ambos casos los costos actuales también resultan significativamente inferiores al promedio 1994-2001.

El abaratamiento del crédito bancario es el resultado de un conjunto de factores entre los cuales se destaca la recuperación de los depósitos como uno de los eventos más importantes. El aumento sostenido de la demanda de depósitos permitió recomponer la liquidez del sistema financiero y aumentar la oferta de crédito a familias y empresas. La estabilidad macroeconómica lograda durante los últimos años contribuyó, a su vez, para que tanto las empresas como las personas acudieran al sector financiero formal. En particular, la

Aún con inflación, el costo del crédito se mantiene sin variantes

demanda de crédito bancario comenzó un período de franca recuperación a mediados de 2003, cuando una vez despejado el panorama político, la disminución de las tasas de interés se combinó con la reactivación de la actividad económica para activar el mercado de crédito.

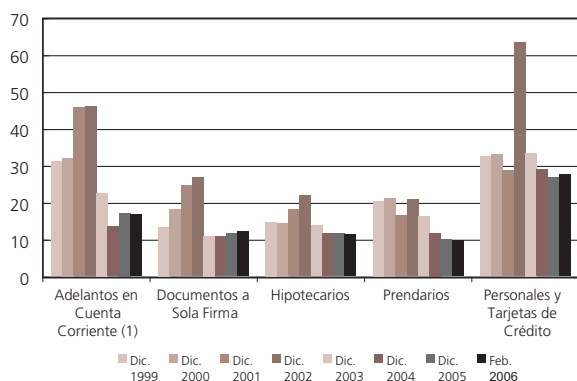
De ese modo, el aumento registrado en el volumen crediticio permitió a los bancos dejar atrás una etapa de quebrantos muy significativos y generalizados, comenzando a generar utilidades cuya capitalización ha complementado y fortalecido las acciones de recomposición de la solvencia patrimonial emprendidas a nivel de cada institución.

Paralelamente, el mayor nivel de inflación registrado en los

últimos dos años ha impulsado cierto incremento de las tasas de interés pasivas. No obstante ello, estos incrementos en el costo del fondeo de las entidades no se han trasladado a las tasas de interés de los préstamos, que se mantienen en niveles inferiores a los promedios registrados durante la década pasada.

La continuidad del crecimiento de los depósitos en un marco de más inflación y tasas de interés por debajo de la misma, muestra que los ahorristas consideran que el aumento de precios es temporal y que está bajo control, y ha sido uno de los factores determinantes de que, con escasas excepciones, se haya mantenido sin cambios el costo del crédito.

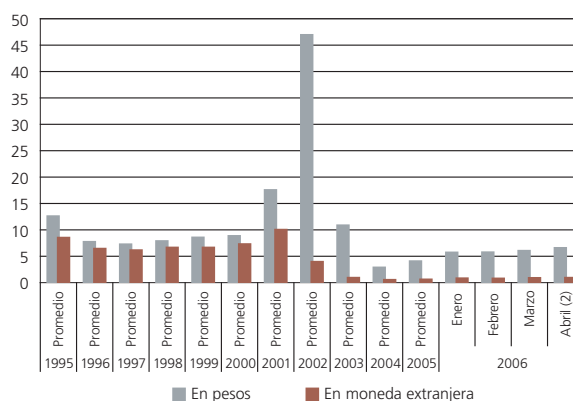
TASAS ACTIVAS EN PESOS
EN PORCENTAJES NOMINALES ANUALES



(1) Incluye otros adelantos

Fuente: ABA en base a datos del B.C.R.A.

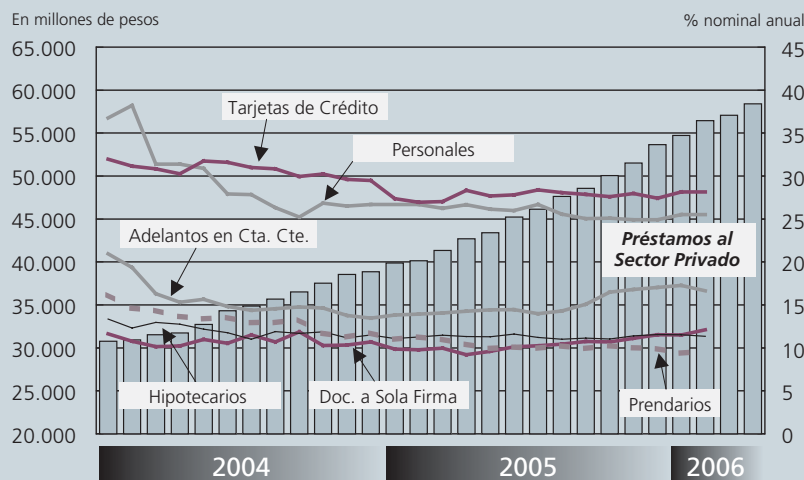
TASAS DE LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
EN PORCENTAJES NOMINALES ANUALES



(2) Según la información disponible al 21 de abril

Fuente: ABA en base a datos del B.C.R.A.

PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO Y TASAS DE INTERÉS



Fuente: ABA en base a datos del B.C.R.A.

En los casos en los cuales se registraron variaciones durante los últimos meses, las mismas no representan un encarecimiento significativo del costo de financiamiento para los individuos y empresas, a tal punto que no ha restringido de ningún modo el ritmo de crecimiento del crédito bancario que se mantiene en niveles que superan holgadamente el 35% anual.

LAVADO DE DINERO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Posición de las entidades financieras internacionales

La tarea de prevención es efectiva y tiene viabilidad económica sólo si se hace en equipo; resulta conveniente que el sector trabaje en combinación con el Estado en su doble carácter de responsable del marco regulatorio y del control de su cumplimiento. Con esta frase el presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), Mario Vicens, definió la posición de los bancos internacionales sobre esta temática de preocupación mundial. La afirmación fue formulada en el transcurso de un seminario sobre "Prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo" organizado por KPMG, y del cual participaron también Zenón Biagosch (B.C.R.A.), Dale Eppler (Embajada de los EE.UU.), Ellen Zimiles (KPMG New York) y Ricardo De Lellis (KPMG Argentina). A continuación, se reproducen algunos conceptos de la presentación efectuada por Vicens.

La propagación de estos fenómenos a las plazas financieras más diversas, la utilización de vehículos y figuras legales y financieras de creciente sofisticación y la magnitud de los recursos que están involucrados, hacen de esta temática una de las preocupaciones prioritarias en las agendas de los gobiernos y del sector financiero. Por su parte, los atentados contra las Torres Gemelas, la estación de Atocha y los transportes de Londres han proyectado estas cuestiones a un lugar protagónico de las relaciones internacionales y de la agenda de temas que preocupan a los reguladores y a quienes forman parte de las actividades reguladas en cada país.

Para los bancos, la prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo son cuestiones de extrema importancia porque los riesgos que enfrentan las instituciones financieras como consecuencia de estas actividades son múltiples y muy significativos. En primer lugar, la propia naturaleza de la actividad convierte a los bancos y otras entidades financieras en vehículos prácticamente muy atractivos para llevar adelante estos procesos. Para convertir el dinero que generan las actividades ilegítimas en un patrimonio legalmente constituido, se requiere que lo que se recauda generalmente en efectivo ingrese al circuito económico institucionalizado a través de algún instrumento financiero. Asimismo, la tendencia a la globalización del terrorismo y de sus fuentes de financiamiento, requieren de un canal como el sistema internacional de pagos para mover los cuantiosos recursos que requieren las actividades terroristas.

Por otro lado, cuando las entidades financieras intentan cubrirse del riesgo de ser utilizadas para lavar dinero y/o financiar terroristas ejerciendo una acción de control y prevención agresiva y muy extendida, surgen conflictos recurrentes y generalizados con la clientela que hasta pueden exceder el aspecto meramente comercial para extenderse también al plano legal.



Mario Vicens y Zenón Biagosch (B.C.R.A.),
panelistas del seminario organizado por KPMG.

A partir de la sanción del "Patriot Act" en los Estados Unidos, se introdujeron una serie de regulaciones que directa o indirectamente afectan a todos los países del mundo y a sus sectores financieros, generando la posibilidad de que se superpongan marcos regulatorios que no necesariamente coinciden o mayores costos para aquellas entidades que operan internacionalmente a través de corresponsales en EE.UU.

Por último, lo más grave es que quedar involucrado involuntaria e inconscientemente en un acto de lavado o de financiamiento terrorista, conlleva cargos no sólo económicos y legales de envergadura sino también costos reputacionales que suelen ser extremadamente difíciles de revertir.

En el sector hay plena conciencia de la magnitud del problema y existe asimismo la convicción de que no puede ser manejado a nivel de cada entidad financiera en forma aislada del conjunto, no sólo porque el involucramiento de una entidad financiera en un hecho ilegal puede tener repercusiones muy negativas para el resto de los actores del sector, sino porque la tarea de prevención es efectiva y tiene viabilidad económica sólo si se hace en equipo.

TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo incluye varias dimensiones. Se trata, en primer lugar, de compartir información. Desarrollar instancias y ámbitos para hacerlo mejora las chances de identificar operaciones similares en otras entidades y permite ahorrar el costo del aprendizaje individual, algo que puede llegar a ser extremadamente oneroso para las entidades. En segundo lugar, esfuerzos coordinados y concertados de prevención per-

miten reducir e identificar operaciones y transacciones que involucran a varias entidades y/o jurisdicciones. Por último, acordar criterios comunes de prevención entre los actores impide que las diferencias en el tratamiento de la cuestión sean utilizadas irresponsablemente como argumento competitivo.

En este terreno las asociaciones de bancos cumplen una tarea indispensable porque representan el instrumento más adecuado para impulsar, coordinar, desarrollar y difundir la cuestión tanto entre sus miembros como en el resto de la comunidad.

En ABA se entiende que la tarea de equipo no debe limitarse a las iniciativas surgidas del propio sector. Resulta especialmente conveniente que el sector trabaje en combinación con el Estado en su doble carácter de responsable del marco regulatorio y del control de su cumplimiento.

No se necesita abundar sobre la necesidad de la regulación estatal cuando se trata de bienes de interés público como es el caso de la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. El Dr. Zenón Biagosch ha estado muy acertado cuando mencionó las ventajas que conlleva para todos, el sector financiero y el país, contar con un marco preventivo eficaz y reconocido.

Cabe mencionar, también, a favor de una intensa colaboración entre la industria y los reguladores, que la única manera de lograr que la acción preventiva se adapte rápidamente a los cambios que adopta la acción ilegal, es que se asegure la correcta interpretación de las normas. Para ello, la participación del sector en el proceso de desarrollo de las normas permite incorporar la experiencia derivada de practicar en los hechos la tarea de prevención evitando, al mismo tiempo, el lanzamiento de iniciativas que no son viables desde el punto de vista económico.

En el pasado, las asociaciones han jugado un papel muy significativo impulsando la prevención de estos delitos. Recientemente, durante los años 2002 y 2003, se trabajó intensamente con la UIF y el B.C.R.A en la adecuación de las normas a la realidad del mercado financiero argentino.

EL PAPEL DE LOS BANCOS

La función de los bancos en esta tarea es la de identificar operaciones inusuales, no la de determinar si se trata de una operación de lavado de dinero o financiación del terrorismo. Desde la perspectiva de los bancos no se puede contar con toda la información que se requiere para estar en condiciones de afirmar concluyentemente que se trata de un ilícito. Los bancos arbitran los medios para conocer lo mejor posible a sus clientes

de manera tal que si las operaciones de estos no coinciden con su perfil, reconocer que se está en presencia de una operación "inusual". A partir de esta información muy parcial se informan los indicios a las autoridades a fin de que ellas determinen si se trata o no de un ilícito en base a su investigación.

Para terminar, cabe mencionar algunas cuestiones que son indispensables para hacer la tarea preventiva más eficiente:

1 Avanzar en la coordinación de las agencias que, a nivel local, tienen responsabilidad sobre el tema para asegurar que los sujetos obligados dispongan de una definición clara y única sobre el alcance y el contenido de sus obligaciones.

2 Está claro que debe alcanzarse una definición adecuada del delito de terrorismo para que se puedan aplicar sin riesgos legales innecesarios los compromisos internacionales que hacen a la prevención de su financiamiento.

3 La mutación permanente de los mecanismos utilizados para lavar dinero o financiar al terrorismo impone la necesidad de adoptar un sistema de capacitación cooperativo y de naturaleza permanente. La colaboración público-privada y nacional-internacional es indispensable para acordar tratamientos preventivos homogéneos e impulsar la capacitación del personal de las entidades financieras.

4 Es indispensable intentar el desarrollo de algunos criterios operativos objetivos que permitan identificar más claramente las operaciones susceptibles de ser reportadas distinguiéndolas, en lo posible, de otras operaciones de naturaleza informal. Se debe evitar que ante la duda, los sujetos obligados aumenten la cantidad de reportes reduciendo la calidad y relevancia de los mismos.

5 Todo lo que se haga para mejorar el proceso de los Reportes de Operaciones Sospechosas especialmente en relación a su tratamiento por parte de la Justicia, redundará en una prevención más eficiente. Asimismo, es necesario que la carga de la prueba no recaiga sobre las entidades y se mantenga la confidencialidad de la fuente. ■

Excelente convocatoria en el Ciclo de capacitación de empresas exportadoras

Alrededor de 220 personas se dieron cita en el Ciclo de Conferencias Regionales ABA organizado en el mes de marzo último en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Con este encuentro, que inauguró al ciclo 2006, suman ocho las reuniones realizadas en los últimos tres años en el interior del país y por los cuales ya han pasado más de 1.000 asistentes.

El citado Ciclo, que lleva a partir de este año como tema central "LA FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES: UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA CONQUISTAR NUEVOS MERCADOS" fue organizado conjuntamente con la Fundación Export.Ar y la Fundación del Tucumán, y contó con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación, el portal Proargentina y el banco HSBC.

El acto de apertura estuvo a cargo del presidente de ABA, Mario Vicens; del gerente general de Fundación Export.Ar, Diego Nelli; del director ejecutivo de Fundación del Tucumán, Fernando Bach; y del Ministro de Desarrollo Productivo del gobierno de Tucumán, Juan Manuel Paz.

Vicens dijo que "este es el tercer año consecutivo que el Ciclo de Conferencias Regionales ABA de capacitación de empresas exportadoras se realiza en el interior del país". "Tucumán tiene el doble privilegio de inaugurar el año lectivo 2006 y de haber sido la primera sede provincial donde ABA inició estos encuentros en el Interior", recordó.

El Ciclo anterior en esta misma provincia tuvo lugar el 21 de septiembre de 2004, en el mismo predio donde se realizó la Exposición Rural de Tucumán. En aquel entonces se dieron cita casi 200 personas pertenecientes a importantes empresas de la región, que encuentran en la capacitación un interés central para el crecimiento de sus empresas.

Los bancos pertenecientes a ABA tienen un interés y un compromiso especial en apoyar la actividad exportadora, en particular luego del convenio de cooperación suscripto entre la



El ministro Paz declara abierto el Ciclo ante una nutrida concurrencia

entidad y la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación, mediante el cual las entidades asociadas ponen a disposición de las empresas argentinas su red de filiales presentes en 121 países del mundo.

A su turno, tanto Nelli como Bach destacaron la importancia que este tipo de iniciativas tiene para las economías regionales, en tanto el Ministro Paz dejó inaugurado el Ciclo destacando el valor de la capacitación en todo proceso de crecimiento personal y empresarial.

UN TEMARIO DE INTERÉS ESPECÍFICO

La iniciativa encarada por ABA se propone generar un aporte concreto a las empresas exportadoras del interior del país que en su esfuerzo por crecer en el mercado externo, necesitan un conocimiento acabado de los instrumentos y regulaciones que rigen la actividad.

Así, a partir del presente año el Ciclo incorporó en su temario una actualización pormenorizada en cuanto a las normativas vigentes en la materia y una visión focalizada fundamentalmente en las necesidades propias de la economía regional. En este sentido, el programa incluyó temas tales como:

- El leasing como herramienta de financiación para el desarrollo de negocios de exportación.
- Los convenios con agroindustrias como estrategias de financiamiento de las cadenas de valor.
- Un nuevo enfoque de apoyo a la competitividad PyME.
- Cómo desarrollar una adecuada estrategia exportadora.
- Regulaciones del B.C.R.A. sobre comercio exterior y cambios.

Como es habitual la temática es abordada por un equipo de reconocidos funcionarios del B.C.R.A., de la Subsecretaría de PyMEs de la Nación, de la Fundación Export.Ar y del banco auspiciante del Ciclo en cada provincia, quienes a la finalización de cada encuentro cuentan con un espacio para el intercambio de información e inquietudes con los asistentes.

El sector financiero, entre los más gravados de la economía

Por el Dr. Nadin Argañaraz, presidente de IERAL.

En los últimos años se ha acentuado la preocupación, no sólo por parte de las empresas sino también de la ciudadanía en general, por la presión tributaria que ejercen las provincias y los municipios. Se está tomando conciencia de que la carga fiscal a nivel subnacional resulta cada vez más relevante a la hora de tomar decisiones. El conocimiento de la forma en que estos niveles de



gobierno gravan a la actividad económica constituye información sumamente valiosa. De hecho, el problema de la escasez generalizada de información fiscal a nivel subnacional se presenta en la mayoría de las jurisdicciones del país, y más aún a nivel municipal.

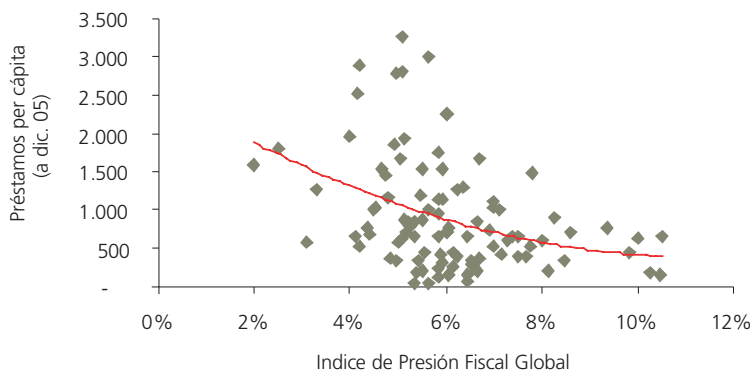
La existencia de 23 jurisdicciones provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y más de 2100 municipios comunas, deja abierta la posibilidad de que coexistan una amplia variedad de “características” tributarias a lo largo de todo el territorio nacional.

Analizando la imposición por parte de los niveles subnacionales de gobierno sobre la actividad bancaria en particular, se detectan a lo largo de todo el país determinadas “particularidades tributarias” que introducen distorsiones y encarecen el funcionamiento de la actividad ⁽¹⁾. Entre algunas

de ellas se destacan: una alta heterogeneidad en el modo en que se cobran los tributos en las diferentes jurisdicciones; una presión fiscal generalmente más elevada que para el resto de las actividades; y un incremento constante en la carga a lo largo del tiempo.

La heterogeneidad en el cobro se manifiesta claramente en la definición de bases imponibles. Así, en algunos municipios -un 53% de los casos relevados- la base imponible es la **diferencia que resulta entre el total de la suma del haber de la cuenta de resultados y los intereses y actualizaciones pasivas**, mientras que en otros municipios -un 9%- se grava a los bancos de acuerdo a los **ingresos** generados por su actividad (*intereses, comisiones, descuentos y otros ingresos en*

PRÉSTAMOS PER CÁPITA VERSUS NIVEL DE PRESIÓN SUBNACIONAL



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

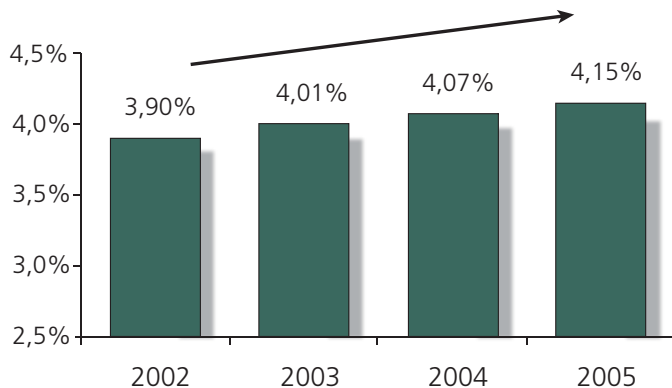
1. Desde el año 2002 IERAL viene realizando un seguimiento de la carga tributaria ejercida sobre todas las actividades por el *Impuesto a los Ingresos Brutos*, en las 23 jurisdicciones provinciales del país y la CABA, y por la *Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene*, en los 100 municipios de mayor población. www.cargafiscal.com.ar.

2. En el caso de las jurisdicciones provinciales, 22 gravan la intermediación, mientras que 2 gravan los ingresos.

concepto de utilidades o remuneraciones de servicio...)⁽²⁾. Otras bases impositivas frecuentemente aplicadas son la superficie, la cantidad de empleados, la zona y/o combinaciones -un 14%- , mientras que un 24% de los municipios relevados directamente no especifica la base imponible, gravando a la actividad con un monto fijo. Adicionalmente, existen municipios -un 28%- que cobran mínimos o fijos extra

Del análisis efectuado desde 2002, se observa que la presión fiscal subnacional ha presentado un leve pero sostenido incremento año a año, y el sector bancario no ha sido la excepción. En el año 2005, en particular, se registraron aumentos tanto a nivel provincial como municipal, y los incrementos resultaron significativamente mayores para el sector bancario que para el resto de la economía.

LA PRESIÓN PROVINCIAL PROMEDIO SOBRE BANCOS
(PARA LAS 23 PROVINCIAS + CABA)



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea

por cajero. En síntesis, terminan coexistiendo al menos cuatro definiciones diferentes de bases impositivas, con lo que la evaluación y comparación de la presión fiscal subnacional ejercida en las distintas jurisdicciones requiere necesariamente una homogeneización previa.

LOS BANCOS, LOS MÁS GRAVADOS

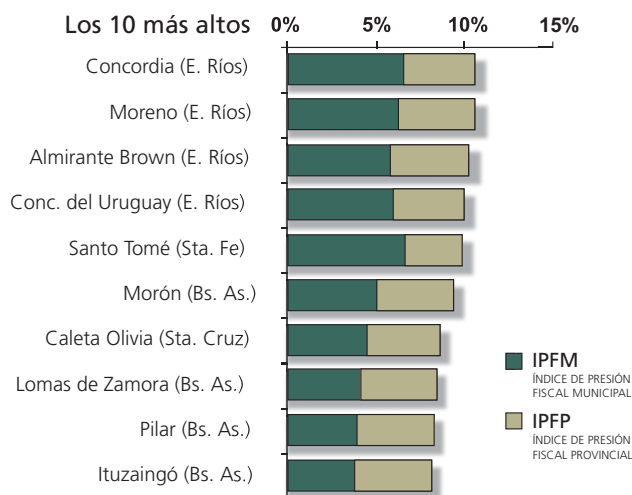
Por otro lado, el sector financiero, y en particular el sector bancario, es gravado en las jurisdicciones subnacionales en forma más onerosa que el resto de los sectores productivos. En algunas provincias, el impuesto pagado por la actividad bancaria es 3 ó 4 veces el abonado por el resto de los sectores, y en ciertos municipios esta relación llega a ser igual a 8. Asimismo, debe recordarse que, a pesar de haber pasado ya 12 años de la firma por parte de todas las provincias del *Pacto Federal para el empleo, la producción y el crecimiento*, el cual prevé la exención total del Impuesto a los Ingresos Brutos sobre la actividad, sólo una provincia la exime totalmente (La Rioja), y otra parcialmente (Buenos Aires).

Todos los aspectos mencionados hasta aquí tienen seguramente consecuencias sobre el funcionamiento de la actividad bancaria. De hecho, se advierte una correlación negativa entre el nivel de préstamos per cápita en las jurisdicciones municipales y el nivel de presión fiscal global subnacional aplicado en cada una. Si bien esta correlación no es indicio, a priori, de causalidad, los datos muestran que en jurisdicciones con mayor presión fiscal, el nivel de préstamos per cápita tiende a ser menor.

Teniendo en cuenta que el crédito es un instrumento relevante para el desarrollo económico, la situación actual amerita una reflexión profunda por parte de todos los agentes económicos, tendiente a encontrar el mejor rol que cada uno pueda ejercer, en línea con no penalizar

más allá de lo razonable a una actividad que es un eslabón del proceso de desarrollo regional.

MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR PRESIÓN GLOBAL SOBRE BANCOS



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea



Informe ABA – Asociación de Bancos de la Argentina
 Editor Responsable: Rubén Mattone
 San Martín 229 – Piso 10° - C1004AAE Buenos Aires – Argentina
 Tel.: (54-11) 4394-1836 – Fax: (54-11) 4394-6340
 e-mail: webmaster@aba-argentina.com – web: www.aba-argentina.com